



COMISIÓN NACIONAL DE MONUMENTOS,
DE LUGARES Y DE BIENES HISTÓRICOS

BOLETIN N° 05/2018 (junio)

INFORMACIÓN INTERNA DEL ORGANISMO

Designación de nuevo Delegado en la Provincia de Neuquén

En el Comité Ejecutivo del 6 de junio, fue aprobada la designación como Delegado titular de esta Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos ante el Gobierno de la Provincia de Neuquén, del profesor y licenciado Nicolás Padín, actual Director General de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Secretaría de Cultura provincial.

PROYECTOS ESPECIALES - PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“El Pensador” de Rodin y su puesta en valor

Está en marcha la restauración de la escultura “El Pensador” de Auguste Rodin, emplazada en la Plaza Congreso desde 1907. Esta valiosa obra fue adquirida por la entonces Municipalidad de Buenos Aires a través del Sr. Schiaffino quien acordó la compra con el propio Rodin y es uno de los 8 ejemplares que se realizaron en vida de ese gran artista.

La restauración está a cargo del Departamento Monumentos y Obras de Arte del Ministerio de Espacio Público del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y cuenta con el asesoramiento técnico de la Comisión Nacional de

Monumentos, Lugares y Bienes Históricos, y del restaurador Antoine Amarger, especialista en restauración de bronce. Se han sumado al proyecto la Embajada de la República Francesa en Argentina, el Instituto Francés de Argentina y el Museo Rodin de Paris.

La intervención incluye la modificación de la base de la escultura “*El Pensador*” que será elevada con el fin de: a) posibilitar la visualización de la escultura “desde abajo”, tal cual lo había planeado Rodin -puesto que la obra estaba pensada como parte de la “Puerta del Paraíso”, y se ubicaba sobre el dintel de la misma-; y b) evitar eventuales actos de vandalismo en la escultura.



Pocas semanas atrás, “*El Pensador*” fue trasladado al predio del área gubernamental Monumentos y Obras de Arte (MOA), un espacio que fue visitado por la Presidenta de la Comisión de Monumentos, Teresa Anchorena, junto a Laura Weber, Vocal Secretaria, y personal del Área Técnica, en compañía de Eduardo Macchiavelli, Ministro de Espacio Público, Ariel Lasge, Director General de Espacios Verdes y Jorge Zakour, Coordinador del MOA.



Encuentro de trabajo “Visiones sobre el Cañadón del Río Pinturas”

El lunes 18 de junio de 2018, en la sede de la Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos, se realizó el encuentro de trabajo “*Visiones sobre el Cañadón del Río Pinturas*”, convocado por su Presidenta Teresa Anchorena, con el fin de promover la revalorización del sitio, que por su gran valor patrimonial ha sido declarado Paisaje Natural y Cultural por la Provincia de Santa Cruz, Paisaje Cultural Nacional por la Comisión Nacional de Monumentos, e inscripto en la Lista

Indicativa Argentina de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

En este encuentro se trataron temas fundamentales relacionados con el Cañadón partiendo de la noción compartida por todos los presentes de que el cañadón del Río Pinturas es un sistema compuesto por sitios arqueológicos de gran valor en el que se destacan algunos muy significativos como Cueva de las Manos y Alero Charcamata, inserto en un paisaje natural de enorme belleza del que forma parte intrínsecamente.

La Arq. Laura Weber, Vocal Secretaria de la Comisión Nacional de Monumentos, se refirió a la propuesta de declaratoria del Cañadón del Río Pinturas como Paisaje Cultural Nacional y el Alero Charcamata II como Monumento Histórico Nacional realizada por la Comisión Nacional de Monumentos, la protección como Paisaje Natural y Cultural sancionado por la Provincia de Santa Cruz, y el proyecto presentado por la Comisión para ser inscripto en la lista de Patrimonio Mundial de UNESCO como ampliación del sitio Cueva de las Manos. Esta propuesta fue incorporada a la Lista Indicativa Argentina en marzo de este año.

El arqueólogo Carlos Aschero expuso sus consideraciones sobre la situación actual de Cueva de las Manos, el acceso de los visitantes, la necesidad de controlar los desmoronamientos que se registran en la zona de pasarelas, la necesidad de contar con más guías y de capacitarlos, y de mejorar la recepción en el centro de visitantes. Otro de los puntos expuestos fue la posibilidad de generar visitas complementarias a Cueva de las Manos a Alero Charcamata y Arroyo Feo. La visita a Alero Charcamata está disponible ya pero habría que mejorar algunos tramos del camino, sobre todo el cruce de los arroyos.

María Onetto, arqueóloga investigadora del Inapl, por su parte, mostró imágenes tomadas en sus últimas visitas y que ilustran la situación de la zona de pasarelas en la que los desmoronamientos naturales de la ladera ponen en peligro la estabilidad de las estructuras y la seguridad de los visitantes. Recomienda realizar un estudio geológico y evaluar alternativas sustentables para evitar estos desmoronamientos, por ejemplo colocando vegetación apropiada.

Sofía Heinonen, presidenta de la Fundación Flora y Fauna propietaria de la estancia Los Toldos donde se encuentra Cueva de las Manos, quien mencionó que la Fundación está desarrollando el Circuito Binacional Parque Patagonia para vincular los parques nacionales de Argentina y de Chile. Como parte de ese proyecto tienen como objetivo lograr un significativo incremento de visitantes en los próximos cuatro años al Río Pinturas.

El Secretario de Estado de Cultura, Oscar Canto, y la Directora de Patrimonio de la Provincia, Carla García Almazán, no pudieron asistir por realizarse en la

provincia la Feria del libro, pero enviaron el Plan de Manejo elaborado por la Provincia que fue tenido en cuenta durante el encuentro.

Luego de estas presentaciones se plantearon distintos temas que pueden sintetizarse en los siguientes:

- Situación dominial: el Cañadón del Río Pinturas encuentra dentro de distintas propiedades privadas. Cueva de las Manos está en la estancia Los Toldos, propiedad de la Fundación Flora y Fauna que ya ha iniciado las gestiones para su donación al Estado Nacional para su incorporación al Parque Nacional Patagonia, con excepción de 500 hectáreas donde se encuentra la cueva que serán donadas a la Provincia de Santa Cruz para su administración a través del Municipio de Perito Moreno que desde hace años tiene a su cargo la administración de Cueva de las Manos.
- Comité de sitio: Hace años se creó un Comité de Sitio conformado por representantes de organismos nacionales, provinciales y municipales, representantes de los propietarios y de la sociedad civil. Debido a su propia composición resultaba muy difícil conformar el quorum para las reuniones y por ello quedó de hecho sin efecto.
- Visitas, recepción de público, centro de visitantes, pasarelas: Las visitas a Cueva de las Manos y Alero Charcamata parten de Perito Moreno. Al llegar a Cuevas el público es recibido en el Centro de Visitantes adonde se los organiza en grupos para acceder, siempre con guías, a la cueva.
- Guías, formación, capacitación y cantidad: Independiente del posible aumento de visitantes resulta hoy evidente la necesidad de contar con más cantidad de guías, sobre todo en temporada estival, y de incrementar y mejorar su capacitación y formación. Esto puede tomarlo a cargo el Municipio con ayuda de los especialistas y posiblemente de la Fundación. El tema del número de guías es de más difícil resolución ya que deberían venir de otras provincias.
- Circuitos y visitas complementarios y alternativos: Durante el encuentro se planteó la posibilidad de generar circuitos que complementen la visita a Cueva de las Manos, llevando a los visitantes a permanecer hasta 4 días en Perito Moreno lo que beneficiaría enormemente al Municipio y su gente, y también como alternativa si por alguna razón no pudieran acceder a Cueva de las Manos.
- Incremento de visitantes, oportunidades, problemas y desafíos: Esto parece un horizonte seguro ya que más allá de las acciones de difusión que puedan hacer la Fundación Flora y Fauna, el municipio, la provincia y la

nación, la rehabilitación del aeropuerto de Perito Moreno generará un aumento ya que facilita significativamente el acceso desde otros puntos del país.

- **Financiamiento:** El centro de visitantes, alojamiento de guías y personal y las pasarelas y rejas fueron realizados por la Dirección Nacional de Arquitectura pero desde entonces el mantenimiento es sustentado por el Municipio de Perito Moreno.
- **Plan de trabajo:** Se acordó plasmar los puntos antes mencionados y otros que fueron tratados durante el encuentro, en un Plan de trabajo que suscribirán todos los presentes y en el que se consignarán los proyectos y acciones que deben realizarse a corto y mediano plazo.



Al finalizar la reunión se planteó la realización de un nuevo encuentro en Perito Moreno del 13 al 15 de septiembre.

Asistentes:

ANCHORENA, Teresa / Presidenta CNMLyBH

WEBER, Laura / Vocal Secretaria CNMLyBH

ALONSO, Rolando / Área Técnica CNMLyBH

NAUTA, Juan Enrique / Director de Turismo Munic. Perito Moreno

GARCÍA, Valeria / Directora Centro Munic. de Cultura Perito Moreno

GUTIÉRREZ ROBLE, Alejandro / Secretaría de Intendencia Munic. Perito Moreno

HEINONEN, Sofía / Fundación Flora y Fauna

FLORES, Ana Liz / Fundación Flora y Fauna

BAZÁN, Anne / Fundación Flora y Fauna

SCHNEIER, Patricia / Asociación Identidad

MARULL, Carolina / Fundación Flora y Fauna

ALLOCHIS, Marcelo / Dir. Cueva de las Manos

OJEDA, Julio / Secretario de Gobierno Munic. Perito Moreno

ASCHERO, Carlos / CONICET

ACUÑA, Leonor / Directora INAPL

MURGO, Andrea / INAPL

ÁVILA, Carolina Celina / INAPL

ONETTO, María / INAPL

FUNES, María Luz / INAPL

ESPINOSA, Silvana / Delegada CNMLyBH en Santa Cruz

ASESORAMIENTO TÉCNICO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Traslado de dependencias del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos al Edificio "Casino de Aspirantes y Cantina" (Ex-ESMA)

En la reunión de Comité Ejecutivo celebrada el día 6 de junio pasado, el Cuerpo Colegiado de la Comisión Nacional de Monumentos acordó aprobar la propuesta de traslado de dependencias del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, al edificio "Casino de Aspirantes y Cantina" de la Ex-Escuela de Mecánica de la Armada, con la refuncionalización específica propuesta a esos fines.

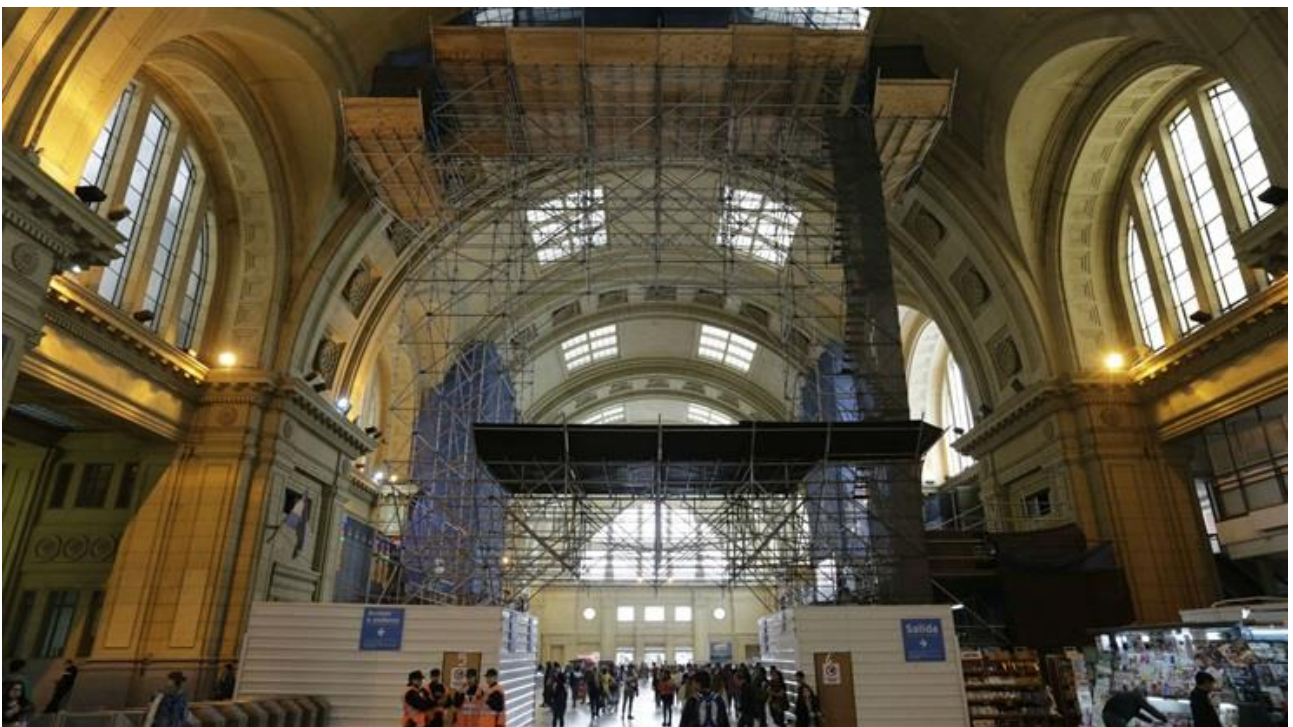
Ecoparque: Obras en la antigua Cisterna, Pabellón de las Fieras, antiguo Aviario y antiguas Caballerizas

Los arquitectos Marcelo Fontanetto y Alejandro Gregoric, del Área Proyecto de la Comisión Nacional de Monumentos, informaron en la reunión Plenaria del 19 de junio, acerca del avance de las obras en edificios del área pública del Ecoparque (Pabellón de las Fieras, antiguo Aviario y antiguas Caballerizas), las cuales se desarrollan de acuerdo a las propuestas y recomendaciones de esta Comisión de Monumentos. Asimismo, los especialistas informaron sobre el hallazgo de una Cisterna debajo del lecho del lago, que data de aproximadamente del año 1920, y que proveía agua a una fuente allí instalada. Al respecto, el Cuerpo Colegiado acordó aprobar la propuesta de implantar a la estructura mencionada una tapa de inspección, señalada en un color especial para su óptima visualización.

Obras en Estaciones Retiro y Constitución

La arquitecta Carla Brocato, del Área Técnica de la Comisión Nacional de

Monumentos, informó acerca del óptimo avance de obras en las fachadas de la Estación Ferroviaria Once de Septiembre, que según su criterio siguen los lineamientos propuestos. Asimismo, la especialista se refirió a las obras en la Estación Constitución y su fachada, como así también al completamiento de cornisa sobre el ingreso de la calle Hornos, siguiendo las pautas acordadas por esta Comisión de Monumentos.



Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires: Torre del Reloj - Accesibilidad

El día 19 de junio, en Reunión Plenaria de esta Comisión de Monumentos, el Arq. Eduardo de Bianchetti se refirió a la solicitud de la Legislatura Porteña, ante la necesidad de proveer seguridad al balcón de la Torre del Reloj, a la idea de colocar un vidrio *blindex* por encima de la balaustrada, de una altura aproximada de hasta 1.70 m. Atendiendo al impacto visual que podría ocasionar la instalación del mismo, el Cuerpo Colegiado acordó solicitar dos alternativas diferentes, que contemplen el impacto visual de la valla, vidrio o red a implantarse.

Hospital Muñiz

Durante la reunión de Comité Ejecutivo del 6 de junio pasado, la Sra. Vocal Secretaria de la Comisión Nacional de Monumentos, Arq. Laura Weber, informó a los presentes acerca de un Proyecto del Gobierno porteño, que propone la construcción de un nuevo edificio en los terrenos del Hospital Muñiz. Dicho Proyecto, incluye la demolición de pabellones históricos del edificio, que si bien no está protegido por la Ley N° 12.665, reviste un valor patrimonial por demás relevante. Al respecto, los especialistas acordaron comunicar al Área de Planeamiento Urbano y a la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, la preocupación de esta Comisión Nacional por la pérdida de bienes destacados del patrimonio sanitario. Por ello, se ofrecerá el asesoramiento pertinente, a los fines de vehicular una solución que haga compatible la preservación patrimonial con el desarrollo de nueva arquitectura sanitaria, acorde a las necesidades del presente.

Museo Yrurtia – Accesibilidad en Ingresos

En Reunión Plenaria celebrada el pasado 19 de junio, la arquitecta Mónica D'Amico informó sobre la solicitud de autorización para facilitar la accesibilidad en la entrada del Museo Yrurtia sobre la calle Blanco Encalada. Sobre el particular, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires planteó la construcción de una vereda rampada sobre Blanco Encalada, y de un salva escalón de quita y pon en el ingreso sobre la calle O'Higgins, propuestas ambas que el Cuerpo Colegiado acordó aprobar.

Provincia de Córdoba

Ex-Penitenciaría San Martín – 3ra Etapa -Ciudad de Córdoba-

El Sr. Vocal, Arq. Fabio Grementieri, informó en Reunión Plenaria acerca del avance de obras correspondientes a la 3ra. Etapa en la Ex-Cárcel San Martín de la Ciudad de Córdoba, así como también sobre los proyectos de restauración que se están llevando a cabo, en consonancia con los grados de protección aprobados por esta Comisión de Monumentos. Asimismo, el especialista puso en consideración el Proyecto sobre envolventes y trabajos en cubiertas, mediante el cual se recuperarán carpinterías con el fin de dotar al Centro de Interpretación de un portal de ingreso aprovechando vanos de las ventanas. Luego de intercambiarse diversas opiniones al respecto, se acordó autorizar las obras ajustándose a los criterios previstos.

DECLARATORIAS ACORDADAS POR EL CUERPO COLEGIADO

Declaratorias gestionadas por la Comisión Nacional de Monumentos

Proyectos de Decreto del Poder Ejecutivo Nacional

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

* **Parque “Barrancas de Belgrano”** como *Monumento Histórico Nacional* y *Monumento Artístico Nacional*

Provincia de Salta

* **Conjunto integrado por la Legislatura, su Plaza y la Plaza Güemes** -Ciudad de Salta- como *Monumento Histórico Nacional*

*** Conjunto integrado por la Iglesia, el Cementerio y su Capilla -Seclantás-** como *Monumento Histórico Nacional*



ACUERDO CON PROYECTOS DE LEY DEL PODER LEGISLATIVO NACIONAL

Provincia de Buenos Aires

*** “La Chozá” (Estancia San Fermín)** -General Rodríguez- como *Bien de Interés Histórico Nacional*

Provincia de Mendoza

*** Monumento a Fray Luis Beltrán** -Ciudad de Mendoza- como *Bien de Interés Histórico Nacional* y *Bien de Interés Histórico-Artístico Nacional*.